



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H No. **1362-03**

SALTA, **09 OCT. 2003**

Expte.No.4.719-03

VISTO:

La presentación efectuada por Directora del CEPHA, Dra. Sara Emilia Mata por la que solicita autorización para la implementación de un Seminario de Posgrado, sobre el tema: "LA ILUSTRACION EN EL MUNDO HISPANICO", el estará a cargo de los Dres. MARINA ALFONSO MOLA y CARLOS MARTINEZ SHAW; y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Posgrado de esta Facultad emite opinión al respecto;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

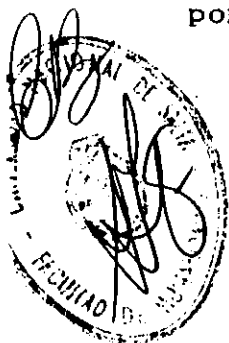
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
En su sesión del día 30-09-03

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o.- AUTORIZAR la implementación del Seminario de Posgrado sobre el tema: LA ILUSTRACION EN EL MUNDO HISPANICO, el que estará a cargo de los Dres. MARINA ALFONSO MOLA y CARLOS MARTINEZ SHAW, y se desarrollará dentro de los siguientes lineamientos:

- 1) TIPO DE CURSO: DE POSGRADO
- 2) OBJETIVOS:

De acuerdo a la presentación efectuada por el docente responsable a fs. 2 del expediente de referencia.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H No. 1362-03

SALTA.

3) CONTENIDO SINTETICO:

1.- Introducción: El concepto de ilustración. Las etapas de la ilustración en España. Las fuentes de la ilustración española. Las luces en España y en Indias.

2.- La ilustración oficial.

3.- La ilustración regional o provincial.

4.- El programa ilustrado de modernización.

5.- Los limites de la ilustración.

6.- Las luces en Indias.

7.- La ilustración oficial.

8.- La ilustración regional o provincial.

9.- El programa ilustrado de modernización.

10.- Los limites de la ilustración.

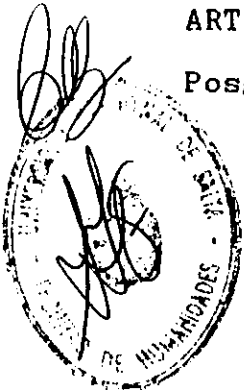
4) INICIACION Y DURACION DEL CURSO:

Entre los días 16 y 18 de octubre de 2003.
Total: Cuarenta (40) horas.

ARTICULO 2o.- DESIGNAR a la Prof. Gabriela Caretta, responsable del Seminario de Posgrado, la que deberá encargarse de la gestión del pago de arancel, rendición de cuentas, asistencia e informe final, difusión y otros requisitos vinculados a la expedición de certificados.-

ARTICULO 3o.- FIJAR el siguiente sistema de arancelamiento:

Posgrado: \$ 50.00.- (Pesos Cincuenta)





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (0387) 4255458

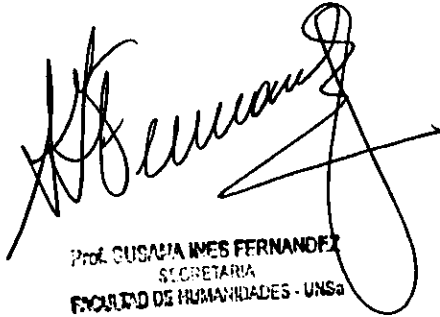
RES. H No. **1362-03**

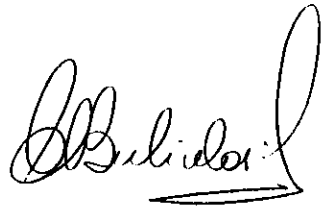
SALTA,

ARTICULO 4o.- AUTORIZAR como Curso de Perfeccionamiento el Seminario de posgrado sobre el tema: LA ILUSTRACION EN EL MUNDO HISPANICO, con una carga horaria de Treinta (30) hs..

ARTICULO 5o.- ESTABLECER la suma de \$ 30,00.- (PESOS TREINTA), para el curso de perfeccionamiento con evaluación y sin arancel para los alumnos avanzados.-

ARTICULO 6o.- NOTIFIQUESE a los docentes responsables, Departamento Docencia, Dirección Administrativa Contable de la Facultad, Dirección General Administrativa y gírese al Departamento de Posgrado para la prosecución del trámite.-


Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa


Lic. E. CATALINA BULIBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.

